



**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

7 | 09  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	Se verifico la descarga del recurso hidrobiológicos: pota, con un total descargado 49,428Kg. Se realizó evaluación sensorial del recurso pota, con resultados conformes.	Actividad realizada mediante AFS N°521-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se exhibe saldos rastreables de concha de abanico, choro, cholga, almeja y mejillón. Los recursos en mención cuentan con la DER. - ingreso el día de hoy recurso mejillon, caracol, choro y cholga, todos estos recursos cuentan con la DER. - Se realizo la evaluavion sensorial de los recursos: bonito, caballa y merluza, verificando la no presencia de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°362-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 07/09/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Caballa, Pota, Lisa, Choro y Caracol Negro, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 07/09/2022, indica que se recepcionó 155.0 Tm. De los recursos: Lisa, Merluza, Tollo, Camotillo, Corvina, Jurel congelado, Bonito fresco, Pota, Reyneta, Pulpo, Langostino, Cágalo, Cachema, Caballa, Lorna, Falso Volador Actividad realizada mediante ISS N°366-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-----

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

### ANEXOS

#### Felmo SRLtda

---



#### DPA Pucusana

---



## SERINPES

---

